



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 s/ licencia LOSADA, Luis Gustavo" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 el señor Juez de cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, solicita se le conceda licencia con motivo de asistir al Congreso sobre reducción de la demanda de sustancias psicoactivas, organizado por el International Council on alcohol and addictions (ICAA) y el Ministerio de Salud de Bahrein, que se llevará a cabo en el estado de Bahrein, en el Golfo Pérsico.-

Que a fs. 10 la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 25 de agosto al 8 de septiembre del corriente año, al doctor Luis Gustavo Losada; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR